



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 47736/2010, CUDAP N° 19324/2010 y 49449/2010, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales N° 1550/10 N° 1689/10, N° 1725/10 y 1726/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

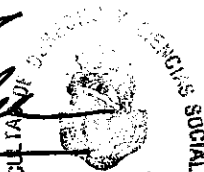
Art. 1º.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1550/10, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"IV CONGRESO NACIONAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL"**, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de octubre del presente año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. 2) Otorgar a las señoras profesoras Abogadas **Ana María CORTÉS de ARABIA** e **Ingrid CARLETTTO**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el **"IV Congreso Nacional de Práctica Profesional"**. N° 1689/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"JORNADAS PREPARATORIA DEL XXVI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL"**, que tendrán lugar el día 22 de octubre del corriente año en el Anfiteatro **"22 de agosto de 1791"** de esta Facultad. N° 1725/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina al **"IV ENCUENTRO INTERNACIONAL Y XIV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"**, que se desarrollará en esta Casa de Altos Estudios, durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes y año. N° 1726/10, por la que se dispone: Declarar **Huéspedes de Honor** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a los señores Profesores Doctores **Jorge RODRÍGUEZ MANCINI** y **Oscar ERMIDA URIARTE**, en oportunidad de su participación en carácter de disertantes en el **"IV Encuentro Internacional y XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"**, que se desarrollará en esta Casa de Altos Estudios, durante los

días 28, 29 y 30 del corriente mes y año.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Civil, Derecho Procesal y Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS E. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA

Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 308/10.-